

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE FUNDICIONES
ROSALES YELA COMPAÑÍA LIMITADA

En Quito a los treinta días del mes de mayo de dos dieciséis, a las 10H00 en el local de la sede social, se constituye la Junta General Extraordinaria de Socios y de conformidad con Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios de FUNDICIONES ROSALES YELA CIA. LTDA. Señores ROSALES CALDERON ROBERTO ALIRIO con una participación de un dólar de los Estados Unidos de América, ROSALES YELA ALIRIO con trescientas noventa y ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; ROSALES YELA LUIS ALFREDO con una participación de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los concurrentes que totalizan el capital suscrito y pagado de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. Aceptan por unanimidad celebrar la presente Junta bajo la Presidencia del Sr. Rosales Calderón Roberto Alirio, actuando como secretario el Gerente Rosales Yela Alirio atento a lo dispuesto por el artículo vigésimo segundo del Estatuto Social, para tratar sobre el siguiente orden del día: 1.- Aprobación de Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Balances año 2015.

El Presidente pide se proceda a constatar el quórum, como en efecto se constata, con la concurrencia del cien por ciento del capital social. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de universal.

En el primer punto del orden del día, el Presidente manifiesta que es necesario que la Junta General apruebe el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Balances del período 2015.

Los concurrentes después de debatir sobre el primer punto, resuelven por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Balances del período 2015.

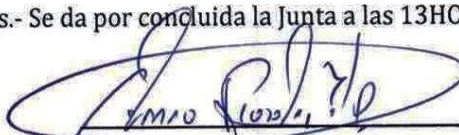
Se da un receso para la elaboración del Acta.- Reinstalada la Junta los asistentes suscriben el acta en el lugar y fecha arriba indicados, aclarando que la misma y las resoluciones en ella contenidas, es aprobada en forma unánime por los miembros de la Junta General de Socios.- Se da por concluida la Junta a las 13H00.


ROSALES CALDERON ROBERTO

C.C


ROSALES YELA LUIS ALFREDO

C.C


ALIRIOROSALES YELA ALIRIO

C.C

Yo Alirio Rosales Yela, en calidad de secretario y gerente general certifico que esta copia contiene los mismos términos y es exactamente igual a la original de la junta general extraordinaria y universal de socios de Fundiciones Rosales Yela Cía. Ltda. Celebrada el 30 de mayo de 2016.


ROSALES YELA ALIRIO
SECRETARIO - GERENTE